



# 11.- Pilar del Carácter de Dios: Paciencia

## DOCUMENTO GUÍA



MI NOMBRE: \_\_\_\_\_

FECHA: \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_

Escuela  
VIDA

11 | i a e Ca c e  
e i | ciencia

---

*“Pero cuando se manifestó la bondad de Dios nuestro Salvador, y su amor para con los hombres, nos salvó, no por obras de justicia que nosotros hayamos hecho, sino por su misericordia, por el lavamiento de la regeneración y de la renovación del Espíritu Santo; el cual derramó en nosotros abundantemente por Jesucristo nuestro Salvador, para que justificados por su gracia, viniésemos a ser herederos conforme a la esperanza de la vida eterna.”*  
Tito 3:4-7

## PROCESO 11

### CUARTO PILAR DEL CARÁCTER DE DIOS: PACIENCIA

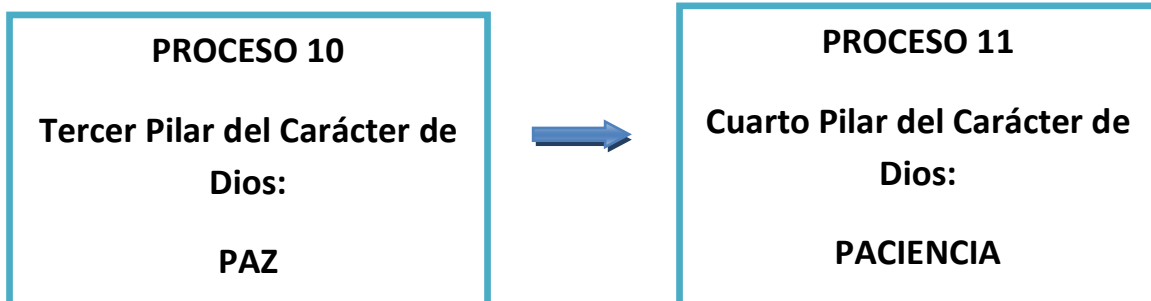
#### ¿DE QUÉ SE TRATA EL PROCESO 11?

A través de este proceso vivificante avanzaremos en permitirle a Dios revelarnos la verdad con respecto al pilar de su carácter: PACIENCIA

*De tal forma, que este Proceso 11 busca facilitar en tu vida:*

1. Que conozcas cuál es la calidad de respuesta que Papá tiene para todas tus injusticias y rebeldías, y cómo PACIENCIA es una constante en Su ser para ti.
2. Que identifiques que PACIENCIA es un poder divino, y por lo tanto, resulta imposible por mucho que te esfuerces, el que puedas producirla operando en tu naturaleza carnal.
3. Que comprendas en Jesús, la manifestación de este pilar del carácter de Papá que está siendo sembrado en ti por Su naturaleza divina. Dios no quiere que vivas en “chispazos” de paciencia, sino a que seas establecido dentro de esta.
4. Que seas confrontado para desistir de tus intentos por ser tolerante, y te atrevas a recibir PACIENCIA en tu ser. En el proceso de aceptarla, estarás siendo salvado de aquello que no corresponde a la naturaleza de Papá.

Prepárate a descubrir la razón por la que Papá no se desgasta ni se frustra ante tus fallos y conoce cómo Paciencia le suministra la capacidad para vivir correctamente esos procesos de tu existencia de manera vivificante. ¡Comprobarás una nueva relación con el Padre Celestial en total confianza y libertad!



Vayamos ahora a continuar recibiendo este cuarto pilar del carácter de Dios:

## PACIENCIA

μακροθυμία = *makrothymía*

*makrothymía* (la combinación *makrós*, "largo" y *thymós*, "pasión, ira") – propiamente, larga-pasión, ej. esperar suficiente tiempo antes de expresar enojo. Esto previene el uso prematuro de fuerza (retribución) que nace del enojo incorrecto (una reacción personal).

*makrothymía* ("paciencia-regulada-divinamente") se usa de Dios mismo (vea 1 Pedro 3:20; 2 Pedro 3:15). De hecho, sólo el Señor la produce en nosotros /*makrothymía* ("verdadera paciencia, el sufrir largamente a alguien - algo") y es por lo tanto *fruto del Espíritu Santo* (Gal 5:22).

"(*makrothymía*) abraza la idea de permanencia y de poder para permanecer. Si tuviésemos en Español un adjetivo 'temperamento-largo' como contraparte de 'temperamento-corto' entonces *makrothymia* podría llamarse la cualidad de ser de 'temperamento-largo'... lo cual es una cualidad de Dios (LXX, Ex 34:6)" (F. F. Bruce, *Commentary on Galatians*, 253).

Paciencia, la cuarta columna del carácter de Dios.

### **DIOS ES PACIENCIA = ADMINISTRADOR DE IRA - PERDÓN**

Venir al conocimiento de lo que Paciencia es para Dios será una experiencia transformadora a nuestra existencia. No existe un marco de referencia que pinte un cuadro más claro de Paciencia, operando en el carácter de nuestro Padre y de nuestro Hermano Jesús, que en el marco de la relación del hombre para con Dios, porque es en esta relación que podemos ver la grandeza del poder que la Paciencia es en el SER de Dios.

Como ya hemos establecido, cada columna del carácter divino es un poder divino que gobierna la conducta de Dios. **Paciencia es el poder divino que opera la administración de la ira de Dios.**

“Por lo cual eres inexcusable, oh hombre, cualquiera que juzgas: porque en lo que juzgas á otro, te condenas á ti mismo; porque lo mismo haces, tú que juzgas. Más sabemos que el juicio de Dios es según verdad contra los que hacen tales cosas. ¿Y piensas esto, oh hombre, que juzgas á los que hacen tales cosas, y haces las mismas, que tú escaparás del juicio de Dios? ¿O menosprecias las riquezas de su benignidad, ignorando que su benignidad te guía á arrepentimiento? Mas por tu dureza, y por tu corazón no arrepentido, atesoras para ti mismo ira para el día de la ira y de la manifestación del justo juicio de Dios; El cual pagará á cada uno conforme á sus obras: A los que perseverando en bien hacer, buscan gloria y honra e inmortalidad, la vida eterna. Mas á los que son contenciosos, y no obedecen á la verdad, antes obedecen á la injusticia, enojo é ira; Tribulación y angustia sobre toda persona humana que obra lo malo, el Judío primeramente, y también el Griego. Mas gloria y honra y paz á cualquiera que obra el bien, al Judío primeramente, y también al Griego. Porque no hay acepción de personas para con Dios.” Romanos 2:1-11 (RV)

Una de las responsabilidades de nuestro Padre es practicar, administrar y preservar Justicia en todo su reino, lo cual incluye el tratar con toda injusticia e impiedad realizada por cualquiera de sus criaturas. Hay aquí conceptos que serán totalmente ajenos al entendimiento humano, y el Espíritu Santo nos dará capacidad para comprender lo que Paciencia es y cómo opera en Dios.

Toda acción contraria a las leyes y preceptos divinos constituye un acto de agresión en contra de Dios. Este tipo de acciones, es sólo posible por aquellas criaturas (seres creados por Dios) que han sido dotadas de voluntad propia, o, libre albedrío. En otras palabras, seres que pueden elegir estar o no de acuerdo con lo que el Creador ha establecido. Por ejemplo, la Tierra como creación de Dios no cuenta con la capacidad de elección, está sujeta a lo que Dios establece sin opción de disentir; en contraste, los seres angelicales sí pueden elegir obedecer o desobedecer lo que Dios les dice. Por lo tanto, acciones de desobediencia en contra del Creador y de su voluntad son posibles en estos seres y la Escritura nos revela que algunos han elegido rebelarse contra su Creador. (Judas 1:6; Job 4:18; Ezequiel 28; Isaías 14)

El hombre, creado a imagen y conformable a la semejanza de Dios, fue dotado también de este poder llamado “**Voluntad individual**” y por lo tanto, puede elegir el no actuar en acuerdo con Dios, como bien sabemos que ocurrió con la primera pareja: Adán y Eva. Luego tenemos el relato de la vida de los dos primeros hijos de Adán y Eva: Caín y Abel. Caín se enfureció contra su hermano Abel y fue advertido por Dios que desistiera de su enojo. Caín eligió rechazar el consejo divino y se levantó en contra de su hermano y le mató (Génesis 4). De igual manera, nos es claro que todo ser humano, incluyéndonos, ha participado en obras de desobediencia y rebelión en contra de su Creador.

Una vez que la criatura ha elegido rebelarse contra lo establecido por su Creador para desobedecerle y hacerse daño o dañar a otros, le corresponde al Creador hacer justicia y preservar la justicia dentro de su reino.

La justicia divina es otro pilar o columna del carácter de Dios y recibiremos la Verdad pertinente a ella más adelante. En relación a Paciencia, nos es preciso comprender que la administración de justicia que es responsabilidad del Creador como Dueño, Rey, Legislador y Juez; demanda de Él que retribuya a los ofensores el justo pago por sus acciones y compense a los perjudicados por los daños efectuados por los ofensores y en esto Dios es absolutamente perfecto.

¿Cómo retribuye Dios al rebelde? ¿Con qué parte de su carácter aplica el castigo que su ley impone? A esta acción divina que es parte integral de la administración de Justicia, Dios le llama IRA, y PACIENCIA es la parte de su carácter que gobierna la administración de la ira de Dios.

Ahora bien, es preciso recibir la comprensión de la Verdad sobre la ira de Dios, ya que no tiene nada que ver con el contexto conocido en el ámbito humano. La ira del hombre es el derrame destructivo de la pasión del orgullo. Las acciones que buscan descargar en contra de otros el fuego del enojo y la vileza del desquite que alberga la corrupción humana. Esto no tiene nada que ver con la ira de Dios. Dios ES Amor. Dios ES Gozo. Dios ES Paz. Es por lo tanto imposible para Él una conducta corrupta de desquite desenfrenado y ciego por el fuego de un enojo pasional. ¡Eso NO existe en Dios!

La ira de Dios es la justa retribución a lo que la criatura ha elegido, DISPENSADA EN EL TIEMPO CORRECTO, UNA VEZ QUE LOS HECHOS HAYAN SIDO JUZGADOS IMPARCIALMENTE EN ACUERDO CON LA LEY DIVINA.

Veamos esto con mayor detenimiento. Cada acción injusta tiene que ser juzgada y compensada de forma que la justicia prevalezca. En el instante en que se violase la integridad de la justicia, todo lo que Dios ES dejaría de existir, lo cual es imposible. Como ya hemos visto, Dios ES Paz; mantiene íntegro todo lo que es y lo que crea. Cada transgresión atenta contra la integridad de la creación; por lo tanto, todo lo que Dios ES tiene que resolver lo ocurrido para preservar la integridad de la creación.

La administración de la Justicia divina opera en que de manera automática cada transgresión incurre IRA: La justa retribución a la transgresión. En el instante en que se comete la acción de injusticia (en contra de otras criaturas) o de impiedad (en contra del Creador) esa acción tiene una retribución justa: IRA; aunque ella es de inmediato designada para el ofensor, ¡NO es administrada de inmediato! ¿Por qué no? ¡Porque el transgresor no ha sido juzgado! No ha tenido la oportunidad de confrontar sus hechos. Dios ya los conoce; ya sabe exactamente qué y por qué se hizo la transgresión, pero no va a derramar su ira sobre el transgresor sin que proceda el juicio donde el transgresor sea confrontado con sus hechos. Entonces, la medida de IRA que el transgresor merece, es acumulada para ser dispensada ante el veredicto del juicio. Así

que la IRA de Dios no es una emoción de Dios que explota cuando Él llega a “perder los estribos” ¡No! La ira de Dios es precisa y absolutamente la justa retribución conmensurada a la transgresión realizada.

Pues bien, ahora podemos pasar a comprender Paciencia. Paciencia es el gobernador de la administración de Ira. Ira, como ya hemos visto, es una necesidad imperativa para preservar Justicia. Es necesaria por la elección de las criaturas que han decidido transgredir lo establecido por su Creador, quien es responsable de administrar Justicia. Paciencia lleva la contabilidad de todas las transgresiones cometidas y de guardar la ira que va acumulándose para ser dispensada bajo el dictamen que resulte del juicio a proceder.

“ Porque también Cristo padeció una sola vez por los pecados, el justo por los injustos, para llevarnos a Dios, siendo a la verdad muerto en la carne, pero vivificado por el Espíritu; 19 en el cual también fue y predicó a los espíritus encarcelados; 20 los cuales en tiempo pasado fueron desobedientes, cuando una vez esperaba la paciencia de Dios en los días de Noé, mientras se aparejaba el arca; en la cual pocas, es decir, ocho almas fueron salvadas por agua.” 1 Pedro 3:18-20 (RVG© 2010)

En este asombroso pasaje, se nos revela la acción de la paciencia de Dios. Génesis 6 describe crudamente la condición del hombre: “...todo designio del corazón de ellos era de continuo solamente el mal..” Como ya hemos visto en Romanos 2:5, cada acción de desobediencia atesora de inmediato ira: “Mas por tu dureza, y por tu corazón no arrepentido, **atesoras para ti mismo ira para el día de la ira y de la manifestación del justo juicio de Dios**” Durante 120 años Dios anunció a través de Noé su misericordia a quien deseara aceptarla; todos excepto Noé y sus hijos y esposas rechazaron la misericordia de Dios y perecieron físicamente; pero su muerte física no resolvió su destino eterno; la Paciencia de Dios esperó aún miles de años, hasta que Jesús hiciera justicia con su muerte a toda la descendencia de Adán; una vez consumada la redención de toda la raza humana, ¡Jesús va y les predica el Evangelio a los espíritus encarcelados! ¿No es asombrosa la operación de Paciencia en Dios?

El Espíritu Santo nos revela que todas las transgresiones humanas habían acumulado una enorme cantidad de ira, y que esta ira fue descargada sobre Jesús durante su ofrenda por el pecado, cuando el juicio de Dios fue declarado sobre el pecado que fue puesto sobre Él. (Isaías 53). En Romanos 3 se nos declara la acción de la Paciencia de Dios en la obra de redención:

“..por cuanto todos pecaron, y están destituidos de la gloria de Dios; 24 siendo justificados gratuitamente por su gracia mediante la redención que es en Cristo Jesús; 25 a quien Dios ha puesto en propiciación por medio de la fe en su sangre, para manifestar su justicia por la remisión de los pecados pasados, en la paciencia de Dios, 26 para manifestar su justicia en este tiempo; para que Él sea justo, y el que justifica al que cree en Jesús.” Romanos 3:23-26 (RVG © 2010)

La Paciencia de Dios dispensó (no condonó - dispensar quiere decir suministrar) la IRA de Dios sobre Jesucristo para saldar la deuda humana de manera absoluta.

Sin embargo, como se nos revela en Romanos 2, muchos han elegido ignorar que la misericordia y benignidad de Dios son dadas para conducirnos al arrepentimiento, y al rechazar la gracia que nos ha sido dada en Jesucristo, acumulan ira eterna; ira que no tiene redención, no hay perdón para el rechazo a Jesucristo porque no hay ofrenda para pagar el pecado fuera de Él. Y es de esta ira que se nos habla en Juan 3:

“El que cree en el Hijo tiene vida eterna; mas el que es incrédulo al Hijo no verá la vida, sino que la ira de Dios está sobre él.” Juan 3:36 (RVG © 2010)

Y otra vez en Apocalipsis 16:1:

“Y oí una gran voz que decía desde el templo a los siete ángeles: Id, y derramad las copas de la ira de Dios sobre la tierra.” (RVG © 2010)

Paciencia está presente constante y eternamente en la conducta de Dios para con sus criaturas. Como hijos de Dios, Paciencia ha descargado toda la ira que hemos acumulado con nuestras rebeliones sobre nuestro Hermano Jesús, quien voluntariamente se ofreció al Padre para pagar nuestra deuda. Jesús pagó todo pecado, y es por ello que el Espíritu Santo nos dice:

“Hijitos míos, estas cosas os escribo para que no pequéis; y si alguno hubiere pecado, abogado tenemos para con el Padre, a Jesucristo el justo. 2 Y Él es la propiciación por nuestros pecados; y no solamente por los nuestros, sino también por *los de* todo el mundo.” 1 Juan 2:1-2 (RVG © 2010)

Es maravilloso saber que nuestro Padre es absolutamente justo; que ser Amor no implica el ser parcial. Paciencia, mantiene un control perfecto de la retribución IRA que acumula todo transgresor contra Dios. Eso fuimos: ¡Transgresores! Pero Jesús sufrió la



IRA mía y tuya para hacernos libres de toda condenación. Y Paciencia descargó sobre Él el pago de nuestras rebeliones. Recuerda, ¡Jesús lo hizo en GOZO! Disfruta la Paciencia de tu Padre. ¡Ella está vacía de IRA para ti!

¿Qué función tiene entonces Paciencia en el carácter de Dios para sus hijos? ¡PERDÓN! Administrar el perdón que fue comprado con la vida de Jesucristo. Vamos a recibir esta Verdad.

IRA es la justa retribución que Dios como Juez tiene que administrar a todo transgresor. Jesús fue cargado con todas las transgresiones de todos los seres humanos de todos los tiempos. Y habiendo sido HECHO PECADO, fue juzgado, fue sentenciado y fue matado para satisfacer la IRA que todo ser humano había acumulado e iba a acumular durante toda la existencia humana. Por lo tanto, la IRA fue satisfecha. En hacer el pago en sustitución por todo ser humano, Dios estableció algo totalmente nuevo: EL PERDÓN. ¡El Perdón ABSOLUTO!

Jesús es el pago por las transgresiones, por lo tanto Él satisfizo la ira acumulada. Eso le constituye también en el resultado del pago que Él es: Jesús ES PERDÓN ABSOLUTO.

### **PERDÓN ES IRA PAGADA.**

Paciencia es también el depósito y administración de Perdón.

“El Señor no tarda su promesa, como algunos la tienen por tardanza; sino que es paciente para con nosotros, **no queriendo que ninguno perezca, sino que todos vengan al arrepentimiento.**” 2 Pedro 3:9 (RVG© 2010)

¿Puedes ver lo claro que está enunciada esta Verdad? Dios es PACIENTE para que TODOS VENGAN AL ARREPENTIMIENTO. En otras palabras, ¡Su Paciencia llena de Perdón busca dispensarlo a todos los seres humanos!

Es por esto que en 1 Juan 1:9 se nos dice que “si confesamos nuestros pecados Él es FIEL y JUSTO para perdonarnos nuestros pecados y limpiarnos de toda maldad.” Dios es FIEL en aplicar el pago realizado por Jesús a todo aquel que se confiesa como la persona por quien Jesús hizo el pago: PECADOR. Si no me confieso pecador, no soy objeto del pago que Jesús ya hizo, pero si lo hago, entonces Paciencia derrama el pago sobre mí y establece PERDÓN quitando la IRA que había sobre mi ser. ¡Maravilloso!

¡Qué hermoso tesoro para nosotros el conocer esta poderosa columna del carácter de nuestro Padre!

## **REALIZA EL EJERCICIO NO. 11**

---



# 11.- Pilar del Carácter de Dios: Paciencia

## SECCIÓN DE EJERCICIOS



MI NOMBRE: \_\_\_\_\_

FECHA: \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_